

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos
Directora General
Dirección General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-142-2020** de prestación de **servicios profesionales individuales en general**, fueron realizadas conforme las

[Handwritten signature]

disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-142-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan actividades a continuación:

TDR 1: Brindar asesoría en actividades de Relaciones Públicas en temas relacionadas al Ministerio de Energía y Minas.

- Apoyo para coordinar entrevistas con medios de comunicación electrónicos sobre impacto de los precios del petróleo tras acontecimientos en medio oriente, específicamente la explosión en el puerto de Beirut, Líbano.
- Apoyo para difundir la participación del Ministro Alberto Pimentel en reuniones del Gabinete Específico de Desarrollo Económico, Gabinete de Desarrollo Social y la Mesa de Reactivación Económica.
- Apoyo para la coordinación del evento previsto para la Firma del Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para la instalación de una Ventanilla Única de la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales para la tramitación de estudios de evaluación de impacto ambiental.
- Apoyo para coordinar con la Asociación de Combustibles Renovables el lanzamiento de un proyecto relacionado con el etanol en combustibles en las instalaciones de la Dirección General de Energía.

TDR 2: Asesorar en materia de su competencia en cuanto al manejo de agenda con diferentes sectores del Ministerio de Energía y Minas.

- Apoyo para la coordinación interna del personal que apoyó en los eventos internos del Ministerio de Energía y Minas.
- Apoyo y asesoría para la elaboración de material informativo interno del Ministerio.

TDR 3: Asesorar al Ministerio de Energía y Minas para conocer las actividades semanales que desarrollarán las autoridades.

- Apoyo para la coordinación de la agenda entre Ministro y Viceministros con actores externos y su respectiva difusión en redes sociales.
- Apoyo para el traslado de información oportuna y pertinente sobre las actividades de otras dependencias.

TDR 4: Brindar asesoría para actualizar archivos de monitoreos físicos y digitales.

- Asesoría para mantener actualizada la información proveniente de medios de comunicación a manera de monitoreo para uso de las autoridades del Ministerio de Energía y Minas.



TDR 5: Brindar asesoría para el control de solicitudes de apoyo en eventos internos y externos.

- Apoyo para la elaboración de material visual para la presentación del Sr. Ministro con representantes de los importadores de combustibles respecto al uso del etanol en combustibles.
- Apoyo para coordinar la gira de medios virtual del Sr. Ministro con representantes de medios de comunicación sobre el uso de energías renovables.
- Apoyo para la elaboración de discursos y *talking points* que utilizaron las autoridades en diferentes eventos.

TDR 6: Asesorar en materia de su profesión al Ministerio de Energía y Minas en temas de relaciones públicas.

- Apoyo para el funcionamiento efectivo del equipo destinado a las actividades de comunicación social en el Ministerio, así como la proyección de esta institución ante los medios de comunicación y opinión pública.

TDR 7: Asesorar en la organización de audiencias reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organismos Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos.

- Apoyo para el funcionamiento efectivo del equipo destinado a las actividades de comunicación social en el Ministerio, así como la proyección de esta institución ante los medios de comunicación y opinión pública.
- Apoyo y acompañamiento en actividades organizadas por la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.
- Apoyo y acompañamiento en acercamientos con representantes del sector eléctrico, entre estos, empresas distribuidoras y el Instituto Nacional de Electrificación (Inde).

TDR 8: Asesorar en otras actividades que el Ministerio de Energía y Minas disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Apoyo para generar presentaciones y productos para uso de las autoridades del Ministerio.

Atentamente,



JÉSSICA EUGENIA OSORIO OLIVA
DPI No. 1991 60988 0101

Licda. Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazarregos

Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

